

**ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA No. 001
MARZO 13 DE 2026**

En La Dorada, Caldas, a los trece (13) días del mes de marzo de 2026, **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P.**, procede a evaluar la póliza de Seguro de Cumplimiento presentada por la empresa **T DOTAMOS Y&M 2 SAS**, con NIT. 901.375.182-1 representada legalmente por YOLI PATRICIA MEDINA PEREZ con C.C. 1012322203 de Bogotá, para amparar la Invitación Privada IP-08-2026, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL VINCULADO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA ESPD".

Para el efecto se recibe la Póliza de Seguro de Cumplimiento N° CMZ-100019153 del trece (13) de marzo de 2026, expedida por Seguros Mundial, identificada con NIT. No. 860.037.013-6, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPAROS	SUMAS ACTUALES ASEGURADAS	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	6.634.000	12/03/2026	30/09/2026
Calidad de los elementos	6.634.000	12/03/2026	30/09/2026

Comparados y verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la presente póliza, estos se ajustan plenamente a los mismos, y en consecuencia se imparte la aprobación Póliza de Seguro de Cumplimiento N° CMZ-100019153 del trece (13) de marzo de 2026, expedida por Seguros Mundial, a favor de **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P.**, para amparar el contrato antes mencionado.


JOHAN SEBASTIAN GARCIA MONTERO
Gerente

Proyectó/ Elaboró: Katherin Lisset Lezcano Robayo – Profesional Universitario *KLLR*
Revisó: Jenifer Sánchez Maestre – Abogado contratista
Aprobó: Johan Sebastián García Montero - Gerente - E.S.P. *Sebastian G*